**CARRERA PEDESTRE**

1. COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS

La promoción encargada de esta prueba, organizará las series por promociones,las mismas que podrán inscribir hasta un máximo de cinco (05) representantes por equipo.

2. INSCRIPCIÓN

a. Los atletas deberán ser inscritos treinta días antes de la realización de la competencia

b. El atleta participante deberá encontrarse apto para la realización de la competencia, lo que será acreditado por sus respectivos delegados a su sola inscripción antes de la ejecución de las pruebas

3. SERIES

La promoción organizadora de esta prueba agrupara a los participantes por series.

4. REGLAS DE JUEGO

a. Los participantes estarán por lo menos treinta (30) minutos antes de la hora señalada para iniciar la competencia .La finalidad es verificar la asistencia así como el calentamiento respectivo.

b. Habrá una tolerancia de diez (10) minutos para la presentación de los participantes, al término del cual se declarará eliminado el participante que no se presente.

c. Se colocará una raya de cinco (5) centímetros tanto en la partida como en la de llegada.

d. El árbitro principal dará la orden de inicio de la prueba una vez que todos los participantes estén en la línea de partida listos para comenzar.

e. Los participantes deberán cubrir todo el tramo de la carrera.

 f. Será motivo de eliminación el caso que el participante:

(1) No cruce la línea de llegada

(2) No sea chequeado su paso por los puntos de control por los árbitros

(3) El obstaculizar deliberadamente por un participante y advertido por el árbitro de control.

5. CIRCUITO DE LA CARRERA

a. La comisión organizadora elegirá un circuito que cumpla con las siguientes características:

 (1) Seguridad

 (2) Fácil control de los participantes.

 (3) Tanto la salida como la llegada permitan la concentración de gran número de personas

b. La comisión dará a conocer el circuito y la distancia por recorrer mediante un croquis por lo menos dos (2) meses antes de la realización de la prueba.

6. PREMIACIÓN

**Una vez terminada la prueba se entregarán las medallas al campeón subcampeón y tercer puesto individual en su respectiva serie. La promoción organizadora podrá entregar premios a los ganadores por equipos**

7. VESTIMENTA

 **a. Polo del color asignado a la promoción, short y zapatillas.**

**b. El participante debe llevar un número en el pecho asignado por la comisión organizadora que lo identifique. El número será escrito en un rectángulo de tela o de material aparente de 25x15. Dicha identificación será proporcionada por la comisión organizadora.**

 **c. Los números serán de cuatro cifras y se asignarán de la siguiente manera.**

**(1) Los dos (2) primeros corresponden al año de egresados de la promoción**

**(2) Los dos (2) siguientes al número asignado dentro de su promoción.**

**Ejemplo: Participante de la promoción 68, primer participante número 6801, Segundo participante 6802, etc.**

8. MESA DE CONTROL

 **a. Estará conformada por:**

 **(1) Presidente: Representante de la promoción responsable de la organización de la disciplina**

 **(2) Delegados: Un (1) delegados por promoción participante.**

 **b. Responsabilidades**

 **(1) Resolver las situaciones imprevistas y casos no considerados en las bases.**

 **(2) Recibir del árbitro principal los resultados de la carrera para su difusión y publicación**

9. RECLAMACIONES

**El procedimiento para las reclamaciones y apelaciones en lo referente a la aplicación de las bases, se ceñirá a lo establecido en el artículo 39 del Estatuto.**

10. CAMINATA

**Antes de la prueba se realizará una caminata de motivación con participación de la familia militar.**

JUEGOS FLORALES

1. Los trabajos deberán ser ORIGINALES E INEDITOS, sobre temas libres, pudiendo cada autor presentar una, dos o tres obras, utilizando diferentes seudónimos.
2. El seudónimo deberá aparecer en la primera página de los trabajos escritos o en el reverso de las fotografías.
3. Cada trabajo será entregado en original y tres copias (total 4 ejemplares), dentro de un sobre de manila tamaño A-4, cerrado, en cuya cara exterior se anotará únicamente la palabra cuento, poesía o fotografía, según corresponda.
4. En sobre cerrado aparte, también de manila pero más pequeño, adjunto al anterior, se remitirá una hoja con la información siguiente:
5. Título del trabajo.
6. Nombres y Apellidos completos del participante.
7. Número administrativo (CIP o CIF).
8. Dirección domiciliaria y número telefónico.
9. Promoción a la que pertenece el participante, precisando el año.

En la cara exterior de éste sobre se anotará únicamente el seudónimo utilizado.

1. Será motivo de descalificación:
2. La omisión del seudónimo o del número administrativo (CIP o CIF).
3. La aparición de la identidad del autor en los sobres y/o trabajos.
4. Los participantes entregarán su/s trabajo/s, en la forma indicada, al Delegado de su respectiva Promoción, quien los centralizará y a su vez, entregará con cargo, a la Promoción Organizadora de los Juegos Florales.
5. La Promoción Organizadora de los Juegos Florales realizará las coordinaciones necesarias con alguna Universidad, para que, por ejemplo, sus Facultades de Lingüística y Literatura (Cuento y Poesía) y Artes (Fotografía), conformen con sus estudiantes, los Jurados Calificadores de las tres (3) disciplinas que comprenden los Juegos Florales.
6. La Promoción Organizadora de los Juegos Florales:
7. Entregará a los representantes de la Universidad elegida para conformar los Jurados Calificadores, por separado y con cargo, los sobres tamaño A-4 con los trabajos de cada disciplina artística.
8. Retendrá los sobres pequeños con la inscripción del seudónimo, manteniéndolos en custodia hasta el día y hora señalado para el Acto de Apertura de los sobres que contienen los datos personales de los ganadores de cada una de las disciplinas artísticas.
9. El Jurado Calificador, de cada una de las disciplinas artísticas evaluará y calificará todos los trabajos, determinando a los que ocuparán el primer, segundo y tercer puestos, siendo su fallo inapelable.
10. Cuento:
11. Tendrá una extensión de mil y una (1001) palabras como máximo; aproximadamente cinco (5) páginas de tamaño A-4, a doble espacio. Sin embargo, el Jurado tendrá la facultad de aceptar los que, excediendo ligeramente dicho límite, muestren una calidad que lo justifique.
12. El tema será absolutamente libre, tan solo se exige que sea propio e inédito.
13. Las páginas del original y las copias deberán estar correctamente numeradas y grapadas para facilitar su lectura.
14. Poesía:
	1. El tema y la extensión serán absolutamente libres, no es necesario ceñirse a las reglas literarias de métrica y rima; únicamente se pide belleza y armonía en la composición.
	2. El tema será propio e inédito.
	3. Las páginas del original y las copias deberán estar correctamente numeradas y grapadas para facilitar su lectura.
15. Fotografía:
16. Se harán de tamaño 15 x 20 cm. y podrán ser a colores, en blanco y negro o sepia y deberán adjuntar una leyenda descriptiva.
17. Tanto el tema de la fotografía como de la leyenda serán completamente libres, sólo se exige que sea propio e inédito.
18. Se hace hincapié que los trabajos no tienen que ser necesariamente referidos al medio militar, los temas escogidos por los participantes pueden ser muy diversos y creativos.
19. El concurso, es una o más de las disciplinas artísticas, será declarado desierto en caso de presentarse menos de cinco (5) trabajos o cuando ninguno de los recibidos reúna las calidades mínimas, a criterio del Jurado Calificador.
20. Es condición indispensable para participar en los Juegos Florales, el conocimiento completo del texto de las bases, así como su aceptación consciente y acatamiento estricto por los participantes.
21. Las situaciones y casos no considerados o imprevistos, serán resueltos de acuerdo a cada Jurado Calificador y la Promoción Organizadora de los Juegos Florales.

**ANEXO 18: (DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS A LAS BASES DE LA DISCIPLINA DE CARRERA PEDESTRE) A LA DIRECTIVA GENERAL DE LOS XXV JUEGOS DEPORTIVOS Y XX JUEGOS FLORALES 2015**

1. **Responsabilidad**
2. La Promoción “Tte Crl Crl Pedro Ruiz Gallo” EMCH-1968, organizara, conducirá y controlara la realización de la disciplina de Carrera Pedestre y Caminata de Motivación. Dentro del marco del estatuto de la JUDEINPRO, Bases para las disciplinas Depor-tivas, Directiva de los XXV Juegos Deportivos y la Directiva N° 002/PRG.
3. Presidente:

Jaime Orosco Cuadros

Teléfonos: Domicilio 265-2531 y Móvil 990-031-281

mail: joroscoc@yahoo.com,

asociacionpedroruizgallo1968@gmail.com

1. Delegado Titular

Julián Santillán Zuta;

mail: jsantillanz@hotmail.com

1. Delegado Suplente

Artidoro Saldarriaga Carrasco:

Telef: 994841723 2617654

 mail: artidorosaldarriaga@yahoo.es;

1. **Promociones Participantes**

Participan 14 promociones:

1955, 1959, 1967, 1967 A, 1968, 1972, 1973, 1974, 1975 A, 1975 B, 1976, 1977,1978, 1979.

1. **Composición de la Series**

Serie A: 02 Promociones: 1955 y 1959

Serie B: 03 Promociones: 1967, 1967A y 1968

Serie D: 04 Promociones: 1972, 1973, 1974 y 1975A

Serie C: 05 Promociones: 1975B, 1976, 1977, 1978 y 1979

1. **Lugar, Fecha y Hora**

Para la ejecución de la Carrera Pedestre, Maratón o Cross Country se realizaría en dos (02) Formas de Acción (FF/AA), de acuerdo a la disponibilidad y aprobación de la Alcaldía del Distrito de San Borja, para realizar en el perímetro externo o en el interior del Cuartel General del Ejercito

**F/A “A”**

Lugar: Estadio del Cuartel General del Ejercito

Fecha: 18 de Octubre de 2015

Hora: 09.30 hrs

**F/A “B”**

Lugar: Perímetro interno del CGE

Fecha: 18 Oct 2015

Hora: 15 minutos culminada la caminata, en principio a las 10 y 45 hrs

1. **Inicio de la Carrera**

Inicio de la carrera: Serie D, luego C, B y A en ese orden con un Intervalo de 15 minutos cada serie.

1. **Croquis de recorrido**

Apéndice A. Caminata de Motivación

Apéndice B Carrera Pedestre

1. **Premiación y Clausura**

El 18 Oct 2015. Al término de la carrera

1. **Área de concentración**:

FA “A”: Pérgola del Boulevard cerca a la Puerta 1 del CGE, lado izquierdo.

F/A “B”: Estadio del CGE.

1. **Uniforme**

BDV del color asignado a cada promoción, short y zapatillas

Cada participante debe llevar en el pecho el número de identifica-ción que será proporcionado por la Comisión Organizadora el 9 de Oct 2015 a las 15.30 hrs durante la Segunda Reunión de Coordinación. El número son inscritos en rectángulo de material aparente de 29 x 15 cm (Apéndice de la Directiva 002/PRG, para la Organización y Ejecución de la Carrera Pedestre).

1. **Inscripciones**
2. Se inscribirá máximo cinco (05) participantes por equipo
3. Los delegados de las promociones participantes inscribirán el 18 de septiembre de 2015 a sus atletas, en un formato que será entregado por la Comisión Organizadora en la Primera de Coordinación que se realizara en el CMP-Salaverry; posteriormente el 07 Octubre 2015 en el hall de la Residencial del Círculo Militar de Salaverry.
4. **CHEQUEO DE LA PRESION**

Cada uno de los atletas participantes deberá efectuar el chequeo de su presión 24 horas antes de la competencia y recabar un documento médico que lo habilite apto, expedido por el HMC, Policlínico Chorrillos, Policlínico de San Borja. Hospital Geriátrico de Chorrillos, Puesto de Socorro Fijo a inmediaciones ( noreste del gimnasio), el mismo día de la competencia a partir de las 08.00 horas.

1. **Disposiciones Adicionales.**
2. Los participantes deberán encontrarse a inmediaciones de la partida por lo menos treinta (30) minutos antes de la hora señalada para iniciar la competencia. La finalidad es verificar la asistencia, la aptitud y realizar el calentamiento previo.
3. Habra una tolerancia de diez (10) minutos para la presenta-cion de los participantes, al término del cual se declarara eliminado al participante que no se presente.
4. El árbitro principal dará la orden de inicio de la prueba una vez que todos los participantes se encuentren listos en la línea de partida.
5. Los participantes deben cubrir todo el tramo de la carrera ( Croquis de recorrido).
6. Se colocara banderines y flechas de señalización en las intersecciones de las vías y curvas a fin de facilitar y orientar el participante el itinerario correcto.
7. Es requisito indispensable para que el competidor pueda participar en la Carrera Pedestre, que los delegados entreguen al delgado titular de la comisión organizadora los documentos que se indican.
* Documento Médico que lo habilite apto para la carrera ( de la presión).
* Carta de Compromiso firmada por el atleta participante
* Copia del DNI del participante.
1. Entre el 09 Oct 2015 al 17 Oct 2015 cada competidor deberá firmar una carta de Compromiso, según modelo que entregara la Comisión Organizadora a los delegados de las promociones participantes para su difusión y cumplimiento, debiendo entregar esta carta firmada al delegado de la promoción organizadora de esta disciplina en el área donde se toma la presión a los competidores.
2. Motivos de eliminación: Será motivo de eliminación
* No cubrir todo el recorrido de la prueba
* Cortar camino ( certificado por los arbitro controladores)
* Recibir ayuda externa durante la carrera
* No cruzar la línea de llegada
* No sea chequeado su paso por los puntos de control por los arbitro de control
* Obstaculizar deliberadamente a un participante y sea admitido por el árbitro del control
1. **MESA DE CONTROL**
* **Presidente:** Un representante de la Promoción Tte Crl Pedro Ruiz Gallo
* **Delegados:** Un (01) delegado por promoción participante
1. **ARBITRAJE**
* Constará de un árbitro principal y de árbitros de control que sean necesarios para un adecuado control de las pruebas.
* Los árbitros será contratados y/o nombrados por la comisión responsable de la organización
* El árbitro principal es el encargado de dar los resultados finales a la mesa de control.
* Los árbitros de control dependen del árbitro principal y su misión es colaborar con el árbitro principal en el desarrollo de la prueba.
* De producirse cualquier anomalía el árbitro de control será el encargado de informar al árbitro principal.
1. **PREMIACION**

Las premiaciones se realizara una vez culminada la competen-cia y conocidos los resultados en el Estadio del Cuartel General del Ejército, frente a la tribuna.

**Premio Individual**

Se otorgara a los tres (03) atletas que lleguen a la meta en el 1er, 2do y 3er puesto con las medallas de oro, plata y bronce respectivamente, en cada serie. Total: Oro 4, Plata 4, bronce 4

**Premio colectivo**

A la Promoción mejor presentada

A la Promoción más Entusiasta

A la Promoción participante más antigua

Al atleta más longevo

Al atleta especial.

1. **REUNIONES DE COORDINACION**

Se realizaran dos reuniones de coordinación entre la comisión organizadora de la carrera Pedestre y los delegados de las promociones participantes.

1. **Primera Reunión:**
* Fecha: 18 Set 2015
* Hora: 16,00 hrs
* Lugar: CMP Salaverry Hall Residencial

**Tema a tratar**

Acreditación de delegados ante la comisión organizadora

Lectura de las bases

Exposición de la organización y desarrollo de la carrera por la comisión organizadora.

Absolver las preguntas que hubiera lugar

Inscripción e atletas participantes.

1. **Segunda Reunión:**

- Fecha: 07 Oct 2015

- Hora: 16.00 hrs

- Lugar: Estadio del CGE

- Aspectos pendientes de solución

- Reconocimiento de Línea de partida, itinerario de la carrera

- Línea de llegada

- Lugar de Premiación

**16. PUESTO DE SOCORRO**

Se instalaran dos (02) (PS) puestos de socorro, uno Fijo y otro Móvil; con personal, vehículos y otros medios adecuadamente equipados.

1. **RECLAMACIONES**

El Procedimiento para las reclamaciones y apelaciones en lo referente a la aplicación de bases se efectuara a lo establecido en el artículo 30 del Estatuto

1. **CAMINATA DE MOTIVACION**

Apéndice C a la Directiva N° 002/PRG para la Organización y Ejecución de la Carrera Pedestre y Caminata de Motivación.

**----------------------------------------------------- ---------------------------------------------**

 **JAIME OROSCO CUADROS**

 **Presidente**

 **Prom 1968**

 ---------------------------------------------

**APENDICE “C” (CAMINATA DE MOTIVACION A LA DIRECTIVA N° 02/ PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCION DE LA CAMINATA DE LA CARRERA PEDRESTRE Y MOTIVACION**

1. **LUGAR FECHA HORA**
2. Lugar Perímetro interior del Cuartel General del Ejército.

 Perímetro exterior del Cuartel General del Ejército

1. Lugar 18 de Octubre de 2015
2. Fecha 09.30
3. Área de concentración: F/A “A” : Estadio del CGE

 F/A “B” : Puerta 1 del CGE, Pérgola

1. **PARTICIPANTES**

Delegaciones de Oficiales y su digna familia de las promociones participantes en los JUDEINPRO 2015.

1. **UNIFORME**

Los SSOO se presentaran en buzo, con los colores característicos de su promoción.

1. **DESARROLLO DE LA PRUEBA.**
2. F/A “A”: El punto de partido parte sur del Estadio del CGE y de llegada se encontrara en la parte norte de este estadio; Itinerario (Apéndice (A).

F/A “B”: El punto de partida y llegada: parte sur de la Puerta 1 del CGE

1. La delegaciones formaran en línea de promociones en orden de antigüedad de sur a norte en el estadio para la ceremonia de inauguración, con frente a la Tribuna, luego para iniciar la Caminata lo harán en el mismo orden en la formación en columna.
2. Las delegaciones llevaran un letrero de identificación, que será proporcionado por la Comisión Organizadora, Gallardete de la Promoción, una banderola de Identificación (2. 5 mts x 2 mts), inscrito con el año de egreso de la EMCH, de adelante hacia atrás en ese orden, además podrán llevar mascotas, globos, instrumentos musicales, banderas y cualquier otro implemento que permita alentar a su promoción.
3. Durante el recorrido las diferentes promociones participantes desarro-llaran la máxima iniciativa y entusiasmo a fin de garantizar el éxito de esta actividad.
4. Se constara con asistencia médica durante el recorrido.
5. El control estará a cargo con los integrantes de la promoción organizadora “Tte Crl Pedro Ruiz Gallo”.
6. La premiación se realizara en la Ceremonia de Clausura al término de la prueba “Carrera Pedestre” en el estadio del CGE.